



DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018

En la fecha indicada, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne en sesión ordinaria la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la revisión del Plan de Ordenación de Centro 2018-2019.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la oferta de plazas de nuevo ingreso.
5. Ratificación del listado de Tutores de Movilidad Internacional para el curso 2018-2019.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

*

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.


2. Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana informa sobre los siguientes asuntos:

- Sobre el proceso de Verificación del nuevo Grado en Relaciones Internacionales (en adelante GRIN): la DEVA aún no se ha pronunciado, pese a que la Universidad ha cumplido todos los plazos y condiciones en la presentación de la Memoria de

Código Seguro de verificación:CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA MARIA ELENA MUÑIZ GRIJALVO	FECHA	14/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==	PÁGINA 1/7



CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==



Verificación y las posteriores alegaciones. A petición de la Sra. Decana, el Vicerrector de Planificación explicó por escrito las gestiones realizadas ante la Junta de Andalucía en relación a este retraso injustificable. La Decana considera que sería conveniente presentar una queja formal antes la Presidencia de la Junta de Andalucía.

- Sobre el nuevo Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia: la Sra. Decana ha solicitado al Vicerrector de Planificación que, dado que al parecer será la única titulación nueva que se implantará el curso 2018-2019, el Rectorado se comprometa a darle la publicidad oportuna.
- El 22 de marzo se celebró una reunión con los Responsables de Área sobre los TFGs, en la que se decidió dar cabida a todas las áreas con docencia en cada uno de los Grados.
- El 22 de marzo se celebró también la Jornada de Puertas Abiertas, que registró una asistencia superior a la del curso pasado.
- El 2 de abril se celebró una nueva jornada de teatro y Humanidades. La Decana expresa su agradecimiento al grupo de teatro de la Facultad y a los profesores implicados en la charla de difusión previa (Cruz, Stender, Cortés y Muñoz).
- Ha sido concedido un Proyecto de la FECYT solicitado por la Sra. Decana para la promoción de las vocaciones científicas entre las alumnas de Bachillerato: “Mujeres que hacen Historia”, actividad que ya fue celebrada con gran éxito durante este curso, y que para el curso 2018-2019 se pretende ampliar gracias a esta nueva financiación a 5 sesiones.
- En la Unidad de Centros se ha producido una baja en Gestión Económica, lo que deja esta área desierta por el momento. La Sra. Decana ha instado a la Responsable de la Unidad de Centros a que realice las gestiones oportunas ante la Gerencia para que se proceda a la sustitución.
- El 2 de abril tomó posesión como Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Humanidades la profesora Nuria Ponce Márquez, a quien la Sra. Decana agradece su compromiso con la Facultad.
- El 3 de abril se aprobaron en COAP los itinerarios definitivos de los Dobles Grados, con los cambios que se indican a continuación:

INCIDENCIAS EN LOS ITINERARIOS DE DOBLES GRADOS CON EL GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES (GRIN)

En los siguientes itinerarios de doble grado se detectaron discrepancias en el documento aprobado en el Consejo de Gobierno anterior entre los créditos que decía que tenía que cursar cada estudiante y los que efectivamente tenían que cursar (y cuántos eran básicos,

Código Seguro de verificación:CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	14/06/2018
	MARIA ELENA MUÑIZ GRIJALVO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==	PÁGINA 2/7





obligatorios y optativos de cada titulación). A continuación se resume el resto de cambios que han afectado a las tablas de reconocimiento previamente aprobadas y que han sido necesarios para cuadrar el número de créditos que cada estudiante debe cursar en cada titulación.

XIYP (GRIN + GCPA):

- Los créditos optativos de GCPA para las equivalencias no coincidían, por lo que se añade una nueva asignatura *Historia de las Relaciones Internacionales* (6 ECTS básica) para las equivalencias de la optatividad.
- Se añade la asignatura *Historia Política y Social Contemporánea* (6 ECTS, básica) y la asignatura *Internet, Redes Sociales y Relaciones Internacionales* (3 ECTS, obligatoria) se cambia de primer semestre de segundo curso a primer semestre de primer curso.

XGYI (GGEH + GRIN):

- Faltaban 6 créditos básicos en GRIN de equivalencia, por lo que se incorpora la equivalencia de la asignatura *Los Orígenes Clásicos de la Cultura Occidental* (GGEH de 6 ECTS, básica) por *Fundamentos de la Cultura Europea* (GRIN de 6 ECTS, básica).
- Los créditos optativos de GRIN para las equivalencias no coincidían, porque la asignatura *Geografía Política y Económica* (GGEH de 6 ECTS, obligatoria) figuraba en la optatividad de GRIN y ya tenía una equivalencia a la asignatura con la misma denominación obligatoria de GRIN. Por tanto, se ha eliminado de la optatividad de GRIN la asignatura *Geografía Política y Económica* y se ha mantenido la asignatura *Literatura y Sociedad*. Como faltaban otros 3 créditos en la optatividad de GGEH, debido a que la asignatura *Relaciones Internacionales de África, Magreb y Oriente Medio* era de 3 créditos (y ya no de 6), se incorpora en la optatividad de GGEH la asignatura *Relaciones Internacionales de Asia* (GRIN de 3 ECTS, obligatoria).

XFYI (GTEF + GRIN) / XAYI (GTEA + GRIN):

- Faltaban 6 créditos obligatorios en GRIN de equivalencia, por lo que se incorpora la equivalencia de la asignatura *Lengua B I: Francés (Alemán)* (GTEF de 9 ECTS, básica) por *Idioma Moderno I: Francés (Alemán)* (GRIN de 9 ECTS, obligatoria); había otras equivalencias que no correspondían y podían llevar a confusión, pero los créditos totales eran correctos.
- Se incorporan en el primer semestre de tercer curso dos optativas complementarias de libre elección por el estudiante: *Lengua B V* y *Lengua C V*.

- El 5 de abril se celebró la reunión con el profesorado de nueva incorporación, a la que asistieron tres profesores, y que resultó fructífera y útil.

Código Seguro de verificación:CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	14/06/2018
	MARIA ELENA MUÑIZ GRIJALVO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==	PÁGINA 3/7



CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==



FACULTAD DE HUMANIDADES

- Se han registrado nuevas incidencias en la convocatoria de plazas de auxiliar de conversación: a la exclusión de los graduados en Humanidades de la que ya se informó a la Junta de Facultad, varios estudiantes han elevado la queja de que se les ha baremado con siete puntos menos que a los estudiantes de Filología por el mero hecho de ser de Traducción e Interpretación. El asunto se ha elevado al Vicerrector de Estudiantes, que va a solicitar que el Secretario General elabore un escrito de queja dirigido al Ministerio de Educación.
- El 13 de abril ha tenido lugar en Murcia la XXVI Conferencia de Decanos de Artes y Humanidades, a la que ha acudido la Decana. Para dar continuidad y solidez a estas conferencias, se ha acordado iniciar los trabajos para constituir una Asociación.
- A petición del Vicerrector de Estudiantes, la Facultad de Humanidades ha accedido a estudiar la viabilidad de poner en marcha un plan piloto para que los miembros de la Confederación Estatal de Mayores Activos (que ha firmado un convenio con la UPO) actúen como acompañantes de los estudiantes de bajo rendimiento.
- En esta semana se celebrarán tres ceremonias de Graduación de los Grados de nuestra Facultad.
- El 10 de mayo se celebrará la jornada ENCUENTRA, organizada por la Facultad de Humanidades: un encuentro en el mundo laboral y los estudiantes y egresados de nuestra Facultad, agrupados en torno a cinco mesas temáticas (mundo digital, mundo audiovisual, educación, gestión cultural, Derecho y cooperación internacional).
- El 11 de mayo se celebrará la III Jornada de Orientación para la Investigación, para aquellos estudiantes interesados en iniciar su camino en la investigación.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de la revisión del Plan de Ordenación de Centro 2018-2019.

Tras manifestar su indignación por la tramitación que ha realizado la DEVA de la Memoria de Verificación del GRIN, el Vicedecano de Gestión Académica expone que se ha procedido a elaborar la planificación del curso 1º de los Grados de nuestra Facultad, para la que no se tendrá en cuenta el GRIN al no haber recibido en plazo el informe favorable de la DEVA. En la misma no hay cambios destacables con respecto a la aprobada anteriormente, salvo en lo que se refiere a la asignatura *Introducción a la Geografía* del Grado en Geografía e Historia, para la que, frente a lo que se contemplaba en la planificación previa, en esta se contempla la creación de tres EPD.

La nueva planificación se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la modificación de la oferta de plazas de nuevo ingreso.

Página 4 de 6

Código Seguro de verificación:CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	14/06/2018
	MARIA ELENA MUÑIZ GRIJALVO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==	PÁGINA 4/7



CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==



El Vicedecano de Gestión Académica expone la nueva oferta de plazas: Grado en Humanidades (30), Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación (30), Grado en Geografía e Historia (54), Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia (12), Traducción e Interpretación – Inglés (120), Traducción e Interpretación – Francés (40), Traducción e Interpretación – Alemán (20).

Se aprueba por asentimiento.

5. Ratificación del listado de Tutores de Movilidad Internacional para el curso 2018-2019.

El Vicedecano de Relaciones Externas explica que hay pocos cambios con respecto a la lista provisional, aprobada varias semanas atrás en Junta de Facultad.

AÑADIR LISTA COMPLETA EN ANEXO

Se ratifica por asentimiento.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.


- El profesor Antonio García, Vicedecano de Relaciones Externas, solicita que se recuerde a los profesores que imparten docencia en inglés, que el nivel de exigencia en la evaluación de los alumnos debe ser equivalente al que se plantea en las asignaturas que se imparten en español. La Sra. Decana aclara que el nivel y las competencias adquiridas no solo son equiparables, sino que en algunos casos la metodología permite la adquisición de un abanico mayor de competencias, incluidas las lingüísticas.

- El representante de los alumnos Alfredo Grande plantea la conveniencia de disponer de una semana libre para recuperar clases perdidas etc., entre el final de las clases y los exámenes. La Sra. Decana explica que la aprobación del Calendario Académico no es responsabilidad de la Facultad.

Fdo. ELENA MUÑIZ GRIJALVO
SECRETARIA DE CENTRO

Visto bueno. Fdo. ROSARIO MORANEXO 1

Código Seguro de verificación:CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	14/06/2018
	MARIA ELENA MUÑIZ GRIJALVO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==	PÁGINA 5/7
 CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==			



ASISTENTES

Aubry, Anne Catherine
Cortés Copete, Juan Manuel
Cruz Moya, Olga
Luque Pinillos, Jara
Molina Díaz, Francisco
Moreno Soldevila, Rosario
Muñiz Grijalvo, Elena
Pérez Bernal, M.^a Dolores
Pérez-Carrasco Gómez, Concepción
Ramos Ruiz, Macarena
Vahí Serrano, Amalia

EXCUSADOS

Alonso Jiménez, Elisa
Calvo Encinas, Elisa
De la Torre García, Mercedes
Fernández Valverde, Juan
López Márquez, Alicia M.^a
Medina Reguera, Ana M.^a
Ollero Lobato, Francisco
Saleh Hussein, Hanan
Soto Fernández, David

INVITADOS

García García, Antonio
Luengo López, Jordi

Código Seguro de verificación:CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA MARIA ELENA MUÑIZ GRIJALVO	FECHA	14/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==	PÁGINA 6/7




CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==

Tutores de movilidad internacional, curso 2018-2019

Facultad de Humanidades

Alonso Jiménez, Elisa
Álvarez García, María del Carmen
Balaguer Girón, Patricia
Briales Bellón, Isabel
Calvo Encinas, Elisa
Capponi, Paola
Chica Núñez, Antonio Javier
Crego Gómez, María
Cruz Moya, Olga
Egea Fernández-Montesinos, Alberto
Fernández Amaya, Lucía
Fernández Quesada, Nuria
Filsinger Senftleben, Gustavo Christian
Fouces González, Covadonga G.
Frances Moore, Patricia
Fuentes Luque, Adrián
García García, Antonio
Hernández López, María de la O
Infante Amate, Juan
Limbach, Christiane
López Jiménez, María Dolores
López Márquez, Alicia
Luengo López, Jordi
Martín Ruel, Estela Sarah
Medina Reguera, Ana María
Moreno Soldevilla, Rosario
Morón Martín, Marián
Pacheco Costa, Verónica
Stender, Alice
Vigier Moreno, Francisco Javier

Código Seguro de verificación:CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA MARIA ELENA MUÑIZ GRIJALVO	FECHA	14/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==	PÁGINA 7/7
 CTApy7dMN8R1ebRvb5nSMg==			